

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23191 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso 646/2013-L, seguido a instancias de Semundi 2008, S.L. (NIG: 07040 47 1 2013 0001355), se ha dictado con fecha 16 de julio de 2015 Auto de conclusión de concurso voluntario abreviado de Semundi 2008, S.L., con CIF B57134033, y con domicilio social y con domicilio en avda. Compte Sallent, núm. 2, 1.º B, de Palma, conforme el artículo 139 de la Ley Concursal.

Palma de Mallorca, 17 de julio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150034112-1